

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

**FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA
DICIEMBRE 2022**

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INFORME DE GESTIÓN 2022	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DEL INFORME	4
2.1. FISCALÍA PROVINCIAL PASTAZA	4
2.1.1 EJE 1. TRANSPARENCIA	6
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS	10
2.1.2 EJE 2. EFECTIVIDAD	14
ATENCIÓN DE PERITAJE INTEGRAL	16
ATENCIÓN EN DELITOS FLAGRANTES	17
2.1.3. EJE 3 INNOVACIÓN	21
3. INFRAESTRUCTURA	26
4. F) MANTENIMIENTOS	27
5. CONCLUSIONES	29
6. RECOMENDACIONES	30

INFORME DE GESTIÓN 2022 FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA

1. INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General en su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el ámbito de sus competencias cumple con la Misión: *“...Dirigir la investigación preprocesal y procesal penal en los casos de fuero de corte provincial; así como, la ejecución y control de los lineamientos y disposiciones emitidas por la Fiscalía General del Estado, para la ejecución técnica y operativa en las Unidades administrativas, Fiscales y de apoyo...”*

La Fiscalía Provincial de Pastaza al 31 de Diciembre del 2022 registra un total de 47 servidores y trabajadores, de los cuales 28 son misionales y 19 de apoyo. Del total de servidores, el 62 % son mujeres y el 38 % hombres. En los puntos de atención laboran 7 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) secretario y (1) asistente (Fiscalía tipo).

La fiscalía provincial atiende a la ciudadanía, a través de 9 fiscalías.

- ✓ 1 Fuero Provincial;
- ✓ 1 Fiscalía Especializada SAI - Adolescentes Infractores- Actuaciones Administrativas, Personas y Garantías;
- ✓ 2 Fiscalías Especializadas Soluciones Rápidas y Patrimonio Ciudadano y Accidentes de Tránsitos;
- ✓ 1 Fiscalía Especializada Administración Pública y Fe Pública y FEDOTI;
- ✓ 2 Fiscalías Especializadas Violencia de Género;
- ✓ 1 Fiscalía del cantón Mera;
- ✓ 1 Fiscalía de Asuntos Indígenas;

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (1 unidad) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Con corte al mes de Diciembre del año 2022, la tasa de fiscales es de 8 fiscales por cada 100 mil habitantes. Esto quiere decir que, para cumplir de forma fehaciente con su misión la fiscalía provincial necesitaría contar con 9 agentes fiscales, y para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 2 agentes fiscales.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía de Pastaza cuenta con 3 Instalaciones, el 67% en infraestructura propia 2 edificios propios, 1 ubicado en las calle Atahualpa y 9 de Octubre (Edificio Centro); y, 1 ubicado en las calles Gonzáles Suárez y Av. Alberto Zambrano (Edificio Norte), 1 en la Parroquia Shell donde funciona la Fiscalía Multicompetente de Mera, que constituye el 33% y es en comodato con el GAD Municipal del Cantón Mera. Cuenta con un parque automotor de 5 vehículos, de los cuales el 100% se encuentra en buen estado, 3 vehículos son utilizados en forma permanente, por cuanto contamos con 3 compañeros conductores, los 2 vehículos restantes se utilizan en forma esporádica, en reemplazo de los vehículos que entran a mantenimiento.

2. DESARROLLO DEL INFORME

2.1. FISCALÍA PROVINCIAL PASTAZA

- ✓ El día 24 de marzo del 2022 la Fiscalía Provincial de Pastaza presentó el “Informe de Rendición de Cuentas del año 2021” en cumplimiento al mandato previsto en el Art. 83, numeral 11 de la Constitución de la República del Ecuador, y la normativa establecida por la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; ante la ciudadanía de la provincia de Pastaza, mediante la

plataforma digital Zoom y Facebook Live donde la ciudadanía presento aportes/propuesta para fortalecer la gestión realizada.

- ✓ En el mes de marzo de 2022, se aprobó el CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, entre la máxima autoridad la Dra. Diana Salazar; Fiscal General del Estado y el Ing. Oswaldo Zúñiga –Alcalde, teniendo por objeto establecer y delinear mecanismos de Cooperación y apoyo entre la Fiscalía General del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza; a fin de utilizar todos los equipos e instrumentos existentes, así como el espacio de la morgue del cementerio municipal de Pastaza para realizar autopsias, exhumaciones, exámenes post mortem o necropsias de cadáveres dispuestas por la Fiscalía Provincial de Pastaza, dentro de las actuaciones y técnicas especiales de la investigación pre procesal y procesal penal.

- ✓ En el mes de octubre del 2022, se obtuvo la autorización de la Dirección Regional del Ministerio de Trabajo respecto de la jornada especial laboral de los peritos en el área de psicología en modalidad rotativa con la definición del respectivo horario de trabajo a fin de garantizar el servicio eficiente y continuo en el área de psicología a los distintos usuarios, con el objeto de impedir la impunidad y revictimización.

- ✓ A través del Sistema de Protección y Atención a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el proceso penal, se realizó autogestión con el Ministerio de Salud Pública y los Centros de Salud del Distrito 16D01-Pastaza-Mera-Sta. Clara y el Distrito 16D02 del Distrito de Salud de Arajuno, se aseguró el derecho a la salud en favor de los protegidos del SPAVT-Pastaza, de tal forma que las niñas, niños, adolescentes y demás víctimas de delitos penales, tengan una asistencia especializada mediante la atención de las brigadas médicas, para que reciban un control médico de manera periódica en sus domicilios, así también, con el departamento de evaluación de discapacidades.

- ✓ La Defensoría del Pueblo de Pastaza y el Consejo de Defensores de los Derechos humanos y de la Naturaleza reconoció el trabajo destacado en las funciones en defensa de las víctimas en casos de violencia ejercidos en contra de niños, niñas, mujeres y en casos de femicidio ocurridos en la provincia de Pastaza; en favor de la Unidad de Violencia de Género 2, funcionarias del SPAVT y oficinas técnicas (peritos de psicología y trabajo social).

- ✓ La Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la actuación fiscal y Coordinación de Audiencias bajo la supervisión de la autoridad provincial ha mantenido un control y seguimiento de audiencias no realizadas por causas atribuibles a la Fiscalía en la provincia de Pastaza, existiendo un promedio del 2.63% de audiencias no realizadas por causa de Fiscalía, manteniendo un margen mínimo, lo que ha permitido cumplir con la agenda de audiencias de la Fiscalía provincial, permitiendo optimizar el desempeño, garantizando un servicio eficiente al usuario.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el período Enero – Diciembre 2022, dio atención de manera oportuna a 52 solicitudes de Acceso a la Información Pública de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

Se ha dado el trámite de ley respectivo a los Formularios ON-LINE, sobre presuntas infracciones de violencia intrafamiliar, realizados por los usuarios externos a través de la página de la Fiscalía (www.fiscalia.gob.ec), atendiendo 16 formularios, de los cuales 14 se tramitaron como delitos de violencia de género, solicitando las respectivas medidas de protección en 13 de ellos por cuanto en 1 de ellos el presunto agresor ya habría fallecido; y, 2 no constituían delito de violencia intrafamiliar, por lo cual se tomó contacto con las usuarias a fin de brindarle información legal pertinente. La plataforma institucional de violencia de género está habilitada para el Personal Misional de SAI y de Flagrancia, para la atención las 24 horas del día.



En cumplimiento a la Directriz No 005-2020-FGE-SG-D, “PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR CORRESPONDENCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL POR EL MÓDULO DE VENTANILLA, EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO”, en el período Enero – Diciembre 2022 recibió por ventanilla virtual 312 oficios externos (ADMINISTRATIVO) los cuales fueron ingresados a Ventanilla del Sistema de Gestión Documental para conocimiento de su destinatario y trámite correspondiente.

Conforme a la Resolución Nro. 035-FGE-2020, la Fiscal General del Estado, el Delegado de la Unidad SAI canalizo y direccionó 162 escritos del ámbito misional a cada una de las Unidades Especializadas según correspondía para conocimiento y despacho correspondiente.

El señor Fiscal Provincial de Pastaza ha mantenido reuniones de trabajo constantes tanto con el señor Comandante de Policía, con los señores Jefes de las diferentes Unidades Especializadas - Policía Judicial, DINASED, Criminalística y UNIVIF; así como con distintas autoridades de la provincia como el señor Gobernador con la finalidad de coordinar estrategias y resolver todas aquellas inquietudes que se derivan de las investigaciones para el cumplimiento de manera eficiente a las diligencias investigativas.



El señor Fiscal Provincial de Pastaza ha participado en las Mesas de Justicia convocadas por la señora Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza, adquiriendo compromisos que contribuyan a mejorar el Sistema Justicia.

Debido a la incidencia en delitos de violencia intrafamiliar, se articulado el trabajo y se ha coordinado acciones que permitan un óptimo acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género.



El señor Fiscal Provincial ha mantenido reuniones de trabajo con los señores/as Agentes Fiscales, personal misional y señores/as Peritos de forma presencial, con la finalidad de socializar las directrices recibidas desde planta central, analizar nudos críticos, superar falencias y unificar criterios con el único objetivo de brindar un servicio eficiente y oportuno a todos los usuarios internos y externos.



La Fiscal Provincial de Pastaza se ha caracterizado por realizar una gestión de puertas abiertas, es así que trabajó en beneficio de la ciudadanía los 365 días, las 24 horas durante estos meses de Enero – Diciembre 2022, brindando un servicio de calidad y calidez a todos los usuarios.

El señor Fiscal Provincial atendió a todos los comunicadores de los diferentes medios de comunicación local, proporcionando información veraz de los casos de conmoción social como de los que se requería precautelando que la información sea verídica y que



se pueda difundir.

A través de los medios de comunicación social y redes sociales oficiales de la Fiscalía General del Estado se ha dado a conocer las sentencias obtenidas en los casos relevantes por las diferentes Unidades Especializadas.

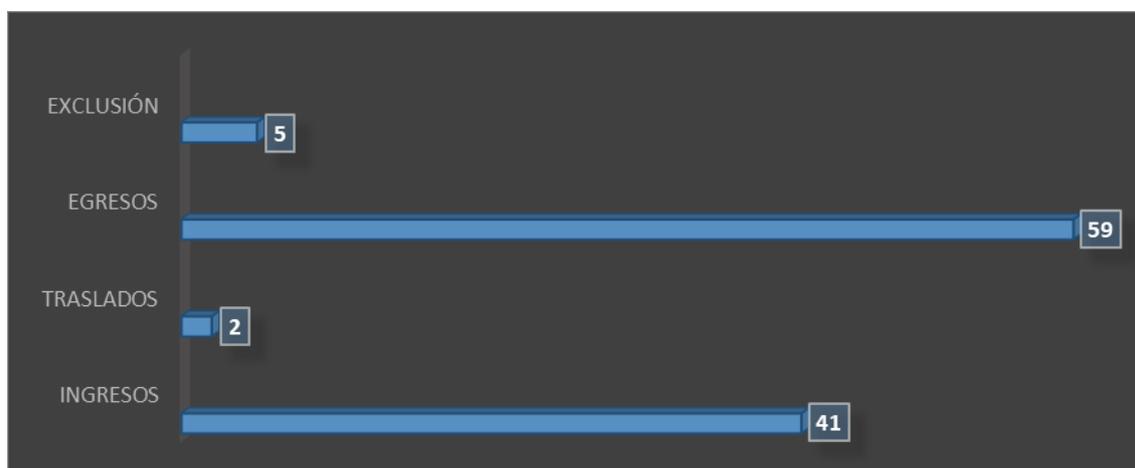


La Fiscalía Provincial de Pastaza en el periodo 2022 de conformidad a las directrices emitidas por el Secretario General de la Fiscalía General del Estado, ha procedido al etiquetamiento de todo el Archivo depurado en el periodo 2021; y, al mismo tiempo, paulatinamente se ha realizado en el periodo Enero – Diciembre 2022 la digitalización e inventario digital en la matriz dispuesta por la Secretaria General en el número de 875 cajas. En la actualidad se encuentra un 82.50% digitalizado y/o Inventario Digital.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL

Durante el periodo Enero a Diciembre del año 2022, tanto Jueces como Fiscales han remitido al SPAVT las solicitudes de ingreso.

SOLICITUDES DE INGRESO	INGRESOS	TRASLADOS	EGRESOS	EXCLUSIÓN
120	41	2	59	5



Área de psicología:

Durante el periodo Enero a Diciembre del año 2022 desde el área de psicología se realizaron las siguientes gestiones.

Se mantuvo una reunión de trabajo con el Médico Psiquiatra del Hospital Puyo a fin de coordinar la atención prioritaria de las víctimas del Sistema de Protección que requieran

de la atención psiquiátrica, donde se acordó la apertura de turnos extra ante una emergencia que requiera el servicio mencionado.

Se realizó un acercamiento con los laboratorios Bagó donde se pudo conseguir la donación de medicamentos para diferentes tratamientos, mismos que fueron entregados a las autoridades a cargo de la Casa de Acogimiento institucional GAD Pastaza, con el objetivo de que puedan ser utilizados en base a la necesidad de las protegidas que se encuentran en acogimiento, como además con los menores que residen en el CAI.

Junto al área de Trabajo Social, se realizó un taller lúdico en el CAI Pastaza que tuvo como objetivo la integración de las nuevas protegidas que ingresaron a la Casa de Acogimiento Institucional, a fin de lograr una adecuada adaptación y de esta manera disminuir el impacto emocional que tiene este proceso para cada una de las menores que han sido retiradas de su medio social y familiar.

Se obtuvo un Certificado de Mérito por parte de la Defensoría del Pueblo de Pastaza y el Consejo de Defensores de los Derechos Humanos y de la Naturaleza *“Por haber destacado en las funciones en defensa de las víctimas en casos de violencia ejercidos en contra de niños, niñas, mujeres y en casos de femicidio ocurridos en la provincia de Pastaza”*.

El equipo técnico del Sistema de Protección a Víctimas de Pastaza junto a la Secretaria de Derechos tuvo una reunión de trabajo, con el objetivo de articular acciones a favor de las Víctimas de Violencia de Género para de esta manera agilizar las intervenciones, coordinar diligencias, intercambiar información necesaria para evitar la revictimización, todo esto en base a protocolos y directrices internas de cada unidad.

Área de trabajo social:

Dentro del área de Trabajo Social, durante el periodo Enero a Diciembre del año 2022 se realizaron las siguientes coordinaciones:

- Mediante autogestión con Mr. Clean Puyo, se obtuvo kits de limpieza a favor de 10 familias de los protegidos del SPAVT.
- Se realizó autogestión con Helados "BOGATI" Puyo, para llevar a cabo taller lúdico en el Centro de Acogimiento Institucional GAD Pastaza para las personas protegidas acogidas, mismo que tuvo como finalidad la integración de nuevas personas protegidas que ingresaron a la

institución, a fin de lograr una adecuada adaptación durante su permanencia. Se gestionó 50 helados.

- Con el Ministerio de Salud Pública y los Centros de Salud del Distrito 16D01-Pastaza-Mera-Sta. Clara y el Distrito 16D02 del Distrito de Salud de Arajuno, se aseguró el derecho a la salud en favor de los protegidos del SPAVT-Pastaza, de tal forma que las niñas, niños, adolescentes y demás víctimas de delitos penales, tengan una asistencia especializada mediante la atención de las brigadas médicas, para que reciban un control médico de manera periódica en sus domicilios, así también, con el departamento de evaluación de discapacidades.
- Con el Distrito de Educación de Pastaza, se trabajó de manera coordinada para cambio de instituciones educativas, priorizar atención para nivelación pedagógica, matriculas, para protegidos o hijos de protegidos menores de edad, víctimas de delitos penales.
- Coordinación interinstitucional entre la Secretaria de Derechos Humanos de Pastaza y Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas de Pastaza, a fin de fortalecer la red de apoyo entre instituciones, que permita articular acciones a favor de las Víctimas de Violencia de Género y para de esta manera agilizar las intervenciones, coordinar diligencias, intercambiar información necesaria para evitar la revictimización, todo esto en base a protocolos y directrices internas de cada unidad, así también brindar atención prioritaria en caso de derivación de casos dentro del SPAVT.

Área jurídica

Desde el área jurídica del SPAVT Pastaza se ha realizado el seguimiento jurídico a los expedientes fiscales o judiciales que vinculan a los protegidos al SPAVT.

- Cuando se verifica que el Fiscal o Juez ha solicitado diligencias judiciales en los que debe participar las personas protegidas se oficia a la UNPVT Pastaza y Psicología para que se realice el traslado y acompañamientos a las diligencias judiciales. Hasta el mes de Diciembre del 2022 se han convocado a 29 diligencias en las que han participado las personas protegidas y se ha realizado el traslado y acompañamiento.

- De igual forma cuando se requiere el acogimiento de víctimas en casas de acogimiento institucional hemos trabajado en apoyo al Centro de Acogimiento del GAD PASTAZA, Hogar Casa de Fe y casa de acogimiento para víctimas de violencia intrafamiliar en Napo-Tena.
- Se retoma la gestión de la ejecución del proyecto casa acogida para el SPAVT PASTAZA para beneficio de nuestros protegidos cuyas conversaciones establecidas con el Asesor y Alcalde son positivas se establecieron tiempos de entrega y ejecución de las adecuaciones que el inmueble para acogida de protegidos.
- Se desarrolló el proceso para contratación por ínfima cuantía. Con fecha 05 de Diciembre se generó la orden de compra para adquisición de alimentos de primera necesidad para los protegidos del SPAVT Pastaza por el valor de 1213.79 ejecutado al 78.39 % y \$ 423.22 en ejecución que representaría el 94.54 % del presupuesto asignado este Año 2022
- Coordinación interinstitucional entre la Secretaria de Derechos Humanos de Pastaza y Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas de Pastaza, a fin de fortalecer la red de apoyo entre instituciones, que permita articular acciones a favor de las Víctimas de Violencia de Genero y para de esta manera agilizar las intervenciones, coordinar diligencias, intercambiar información necesaria para evitar la revictimización, todo esto en base a protocolos y directrices internas de cada unidad, así también brindar atención prioritaria en caso de derivación de casos dentro del SPAVT.
- Se coordina con el departamento SPAVT para presentación de solicitudes para donaciones en diferentes entidades públicas como privadas para agasajo navideño para los protegidos de la ciudad de Pastaza cantón Puyo.

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el período Enero – Diciembre 2022 la Fiscalía Provincial ha registrado 3.084 noticias del delito, entre los que se encuentran más comunes el delito de Robo 12.48%, Violencia Psicológica Contra La Mujer o Miembros Del Núcleo Familiar con el 12,35%, seguidamente el delito de Hurto con un 11,84%; a ello continúa el Delito de Intimidación con el 9,5%, Incumplimiento de Decisiones Legítimas de Autoridad Competente (Violencia Intrafamiliar) con un 5,9%, seguido por el delito de Estafa con el 5,61%, y Violación con el 4,93%. Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar la atención a las víctimas de diferentes tipos de delito y en especial a la de violencia intrafamiliar, priorizando la atención integral a mujeres, niñas y adolescentes.

A continuación se detallan las noticias del delito en la provincia:

Tabla 1. Noticias del Delito en el período Enero – Diciembre 2022:

CANTON	NRO. NDD	PORCENTANJE
CANTON	NRO. NDD	PORCENTAJE
PASTAZA	2.521	81,76%
MERA	399	12,93%
ARAJUNO	94	3,04%
SANTA CLARA	70	2,27%
TOTAL	3.084	100,00%



Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Adicionalmente, de las noticias del delito a continuación se muestran los tipos penales más denunciados, en el período Enero – Diciembre de 2022:

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período Enero – Diciembre 2022



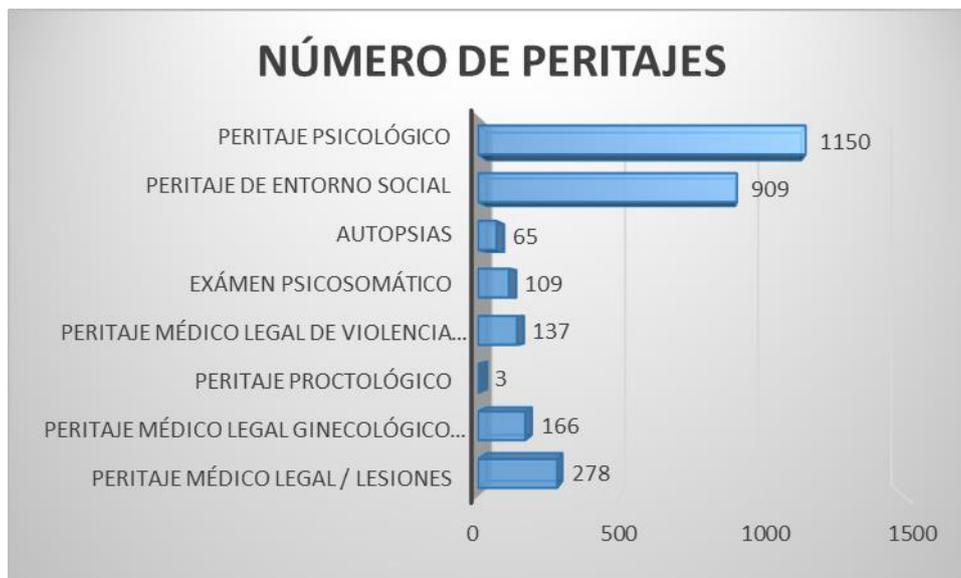
Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Atención de Peritaje Integral

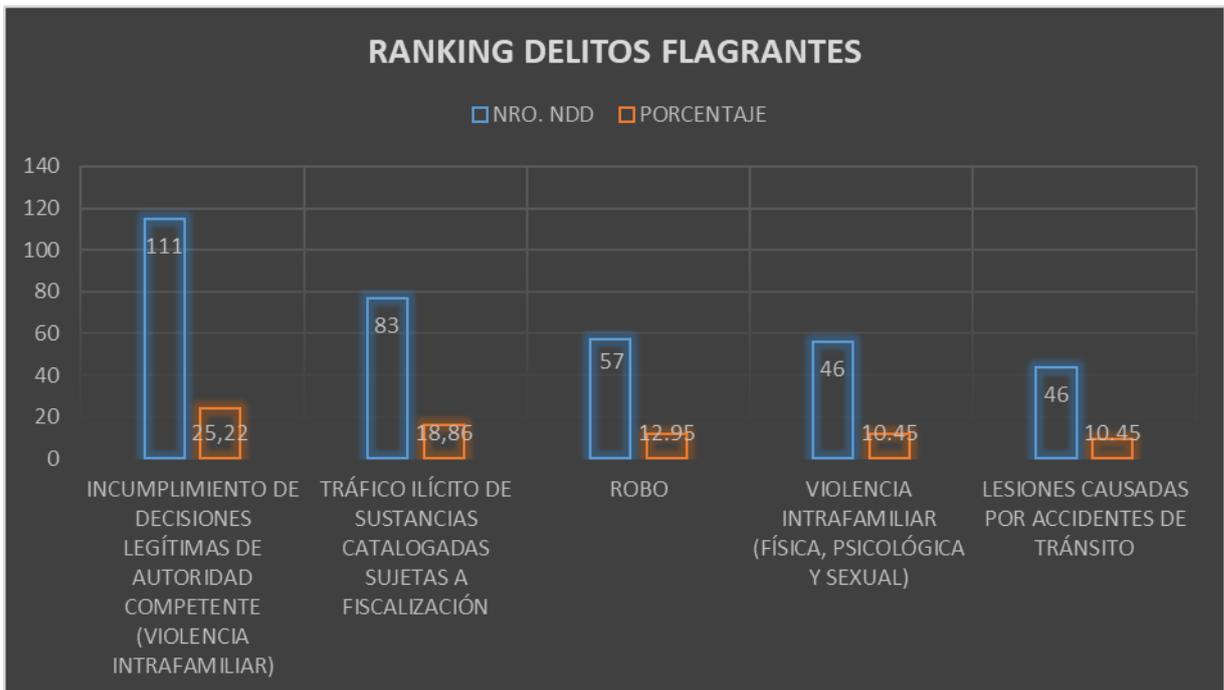
NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal / Lesiones	278
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	166
Peritaje proctológico	3
Peritaje Médico Legal de Violencia Intrafamiliar	137
Exámen Psicosomático	109
Autopsias	65
Peritaje de entorno social	909
Peritaje psicológico	1150
TOTAL	2817

Dentro de la georeferenciación se identifican 2 unidades a nivel provincial en donde se presta el servicio de peritaje integral. En la Fiscalía Provincial de Pastaza, se han atendido en el período Enero – Diciembre 2022: 2817 peritajes, donde se encuentran:

Tabla 3. Peritajes integrales en el período Enero – Diciembre 2022



Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>



Atención en Delitos Flagrantes

La atención de los servicios en la atención de delitos flagrantes prestados por la Fiscalía General del Estado se efectuó a través de la definición de un esquema por procesos y cultura de calidad.

Por otra parte se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

En el período Enero – Diciembre 2022, la Fiscalía Provincial ha registrado 440 delitos flagrantes, entre los que se encuentran más comunes los Incumplimiento de Decisiones Legítimas de Autoridad Competente (Violencia Intrafamiliar) con el 25,22%, 18,86% el Tráfico Ilícito De Sustancias Sujetas A Fiscalización, 12,95% en Delitos de Robo; en Violencia Intrafamiliar (psicológica, física y sexual) el 10,45%; y, 10,45% en lesiones causadas por accidentes de tránsito.

Debido a la incidencia en delitos de violencia intrafamiliar, se han mantenido mesas de trabajo para articular el trabajo y coordinar acciones que permitan un óptimo acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género.

A continuación se detallan los delitos flagrantes en los cantones de la provincia:

Tabla 4. Noticias del Delito en el período Enero – Diciembre 2022

CANTON	Nro. DELITOS FLAGRANTES	PORCENTAJE
PASTAZA	362	82,27%
MERA	56	12,72%
ARAJUNO	9	2,06%
SANTA CLARA	13	2,95%
TOTAL	440	100,00%

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

- **Actuaciones Administrativas**

Dentro de las actuaciones administrativas la Fiscalía Provincial en el período Enero – Diciembre 2022, atendió 186 casos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5. Actuaciones Administrativas en el período Enero – Diciembre 2022

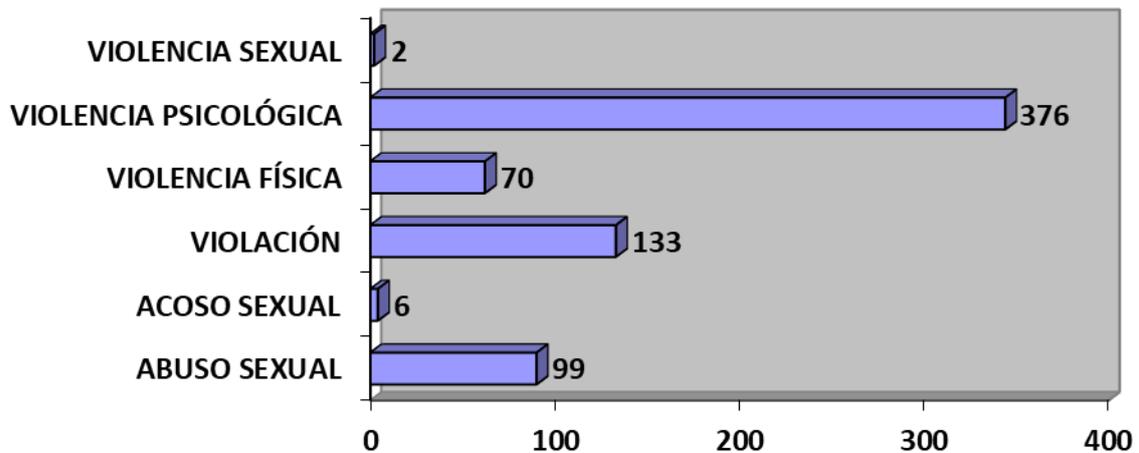
NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal / Lesiones	278
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	166
Peritaje proctológico	3
Peritaje Médico Legal de Violencia Intrafamiliar	143
Exámen Psicossomático	109
Autopsias	65
Peritaje de entorno social	909
Peritaje psicológico	1150
TOTAL	2823

Fuente: SIAF 1.0



Tabla 6. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período Enero – Diciembre 2022

DELITOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	
Abuso sexual	99
Acoso sexual	6
Violación	133
Violencia física	70
Violencia psicológica	376
Violencia sexual	2
TOTAL	686



✓ **Monitoreo de Audiencias**

Conforme las atribuciones de la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, esta unidad provincial en cumplimiento de las directrices dispuestas, ha realizado el monitoreo de la Actuación Fiscal a 58 audiencias.

Durante el presente año, al haberse normalizado las actividades del sistema de justicia, los Agentes Fiscales han acudido a las audiencias de forma presencial, y en ciertos casos a través de medios telemáticos, tales como reinstalaciones para pronunciamientos judiciales, avance tecnológico que ha optimizado tiempo y recursos, durante el presente año, se han realizado 646 audiencias en la provincia de Pastaza.



✓ **Control Jurídico de la Actuación Fiscal**

La Fiscalía Provincial de Pastaza, a través de la Unidad de Control Jurídico ha realizado un registro y control de las quejas ciudadanas presentadas durante el 2022, al respecto se han realizado 50 informes de control jurídico tanto por quejas ciudadanas como por disposición de los entes de control de la Fiscalía General del Estado.

Durante el presente año, la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación fiscal ha dispuesto el seguimiento mensual de 5 expedientes fiscales.

Se han elaborado 3 informes de cargas procesales tanto de las unidades fiscales como de los agentes Fiscales, lo que ha permitido tomar acciones para la organización y distribución de la carga procesal.

A través del módulo informático SIAF, se efectúa el monitoreo y seguimiento de 21 expedientes de delitos contra la administración pública que cuentan con Informes de Indicios de Responsabilidad Penal de la Contraloría General del Estado.

2.1.3. EJE 3 INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

Conforme a la misión de la Unidad Administrativa financiera, expresada en el Estatuto Orgánico Funcional, que señala: “Dirigir la administración y provisión de los servicios técnicos a las unidades fiscales en territorio”; teniendo en cuenta su rol como proceso habilitante de apoyo dentro del contexto de la Fiscalía Provincial de Pastaza expone los gastos institucionales incurridos durante el ejercicio Enero – Diciembre del año 2022.

Resumen General de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

El cuadro No. 1 el presupuesto codificado de la Fiscalía de Pastaza para el ejercicio fiscal 2022, asciende a USD 73.088,84 La Fiscalía de Pastaza comprometió recursos por

USD. 70.247,29 y devengó USD. 59.111,79 con lo cual alcanzó el 81.0% de ejecución presupuestaria de Enero a Diciembre 2022.

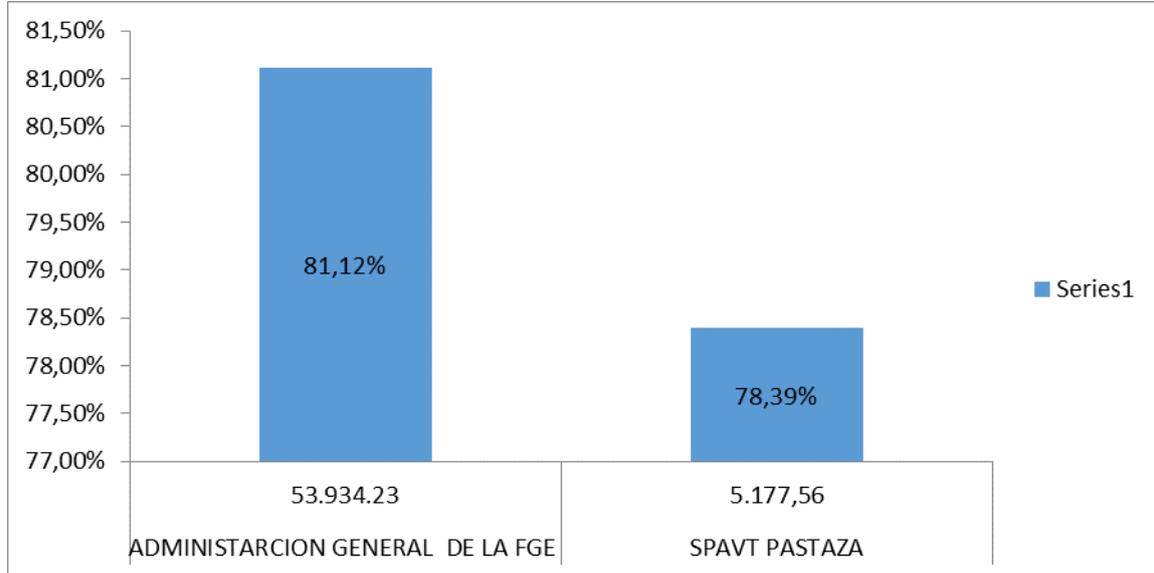
Alcanzando de acuerdo al informe de eficiencia y seguimiento de la programación Anual de la Política Pública PAPP 2022 un nivel de ejecución presupuestario moderada en relación a la meta establecida por el ente rector de las Finanzas Públicas.

Tabla 1. Ejecución de Gasto de los programas presupuestarios (Enero - Diciembre 2022).

Programa Presupuestario	Codificado	Devengado	Ejecución Enero - Diciembre 2022	Logros alcanzados
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA FGE	66.484,00	53.934.23	81.12%	Satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos financiamiento de los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las labores misionales, administrativas e institucionales, conforme la disponibilidad presupuestaria.
GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FINAL	6.604,84	5.177,56	78.39%	Asistencia y protección a Víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, entrega de raciones alimenticias y aseo.
Ejecución Total	73.088,84	59.111,79	81.00%	Ejecución Presupuestaria a Diciembre.

Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec>
Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

FIGURA 1 Ejecución Presupuestaria de Enero – Noviembre 2022



Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec>
Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

b) CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento; y de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC 2022 aprobado, reformas y actualizaciones, mediante los siguientes procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal de Compras Públicas:

Tabla 2 Tipo de Contratación Pública (Enero – Noviembre 2022)

Tipo de Contratación	Adjudicados Número Total	Adjudicados Total	Valor
INFIMA CUANTIA		20	33.858,64
CATALOGO ELECTRONICO		07	19.521,74

Fuente: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe>
Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

Informe de Capacitaciones de Enero a Diciembre del año 2022

Tabla 9. Área administrativa:

En lo referente a las Capacitaciones Administrativas, la Msc. Silvia Iliana Asqui Silva Analista Provincial Talento Humano 1, mediante correo institucional, remite la información sobre las Capacitaciones Ejecutadas en el periodo Enero – Diciembre del año 2022, con el siguiente cronograma:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO										
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO										
MATRIZ DE CAPACITACIONES EJECUTADAS 2022										
DATOS DEL SERVIDOR				DATOS DE LA CAPACITACIÓN						
Nr o.	NOMBRES DEL SERVIDOR	APELLIDOS DEL SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TEMA CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN CAPACITADORA	NRO. HORAS DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	APROBACIÓN / PARTICIPACIÓN	ESTADO DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN PROGRAMADA/ NO PROGRAMADA
1	MARGARITA ZOILA	ARANDA VARGAS	ASISTENTE DE FISCALÍA	COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS- VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	24	VIRTUAL	APROBACIÓN	APROBADO	PROGRAMADA
2	RODNY XAVIER	SANCOG ORTEGA	ASISTENTE DE FISCALÍA	COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS- VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	24	VIRTUAL	APROBACIÓN	APROBADO	PROGRAMADA
3	SILVIA ILIANA	ASQUI SILVA	ANALISTA PROVINCIAL TALENTO HUMANO 1	COACHING Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	32	VIRTUAL	APROBACIÓN	APROBADO	PROGRAMADA
4	ROSIBEL ALEXANDRA	PEÑA NARVPAEZ	ANALISTA DE CONTABILIDAD PROVINCIAL	COACHING Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	32	VIRTUAL	APROBACIÓN	APROBADO	PROGRAMADA

PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EJECUTADAS	
PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS
100 %	100 %

Tabla 10. Área Misional:

MES	TEMA DE CAPACITACIÓN	DE NUMERO DE CAPACITADOS	DE LUGAR	OBSERVACIONES
MARZO	Incumbencia pericial de la unidad de apoyo Criminalístico	28 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
ABRIL	Aliados contra la trata - Fortaleciendo la respuesta multisectorial a la trata de personas en Ecuador	7 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
ABRIL	socialización protocolo de atención al usuario en el servicio de atención integral	28 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
ABRIL	Socialización Protocolo SAI	6 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
MAYO	Capacitación del manual del proceso "designación y pago a peritos por parte de la FGE"	28 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
MAYO	COACHING Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO	28 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JULIO	Capacitación del manual del proceso "designación y pago a peritos por parte de la FGE"	28 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JULIO	"CIBERDELITOS"	6 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JULIO	"ADOLESCENTES INFRACTORES"	5 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
SEPTIEMBRE	VIOLENCIA SEXUAL	3 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
OCTUBRE	PLATAFORMA ANALÍTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	28 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE

3. INFRAESTRUCTURA

FECHA	ORDEN DE COMPRA /MEMORANDO	GESTION	OBSERVACION
18/03/2022	ORDEN DE COMPRA No. 03	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	Se ha realizado la recarga y el mantenimiento de los extintores que se encuentran ubicados en los edificios Centro Norte y Fiscalía Multicompetente de Mera
01-04-2022	Nro. CATE – FP-PZ – 04 - 2022	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PASTAZA TIPO I.	El servicio se brinda en los Edificios Centro Norte y Shell de la Fiscalía de Pastaza, de manera mensual.
14/04/2022	ORDEN DE COMPRA No. 09-2022	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA FISCALIA DE PASTAZA	Conservar la maquinaria y equipo para mantener su vida útil de los aires acondicionados que se encuentran ubicados en los edificios Centro Norte y Fiscalía Multicompetente de Mera
14/04/2022	Memorando Nro. FPZ-DRP--2022-00280-M	Trámites para los permisos de funcionamiento de edificios Centro y Norte otorgado por el Cuerpo de Bomberos de Pastaza.	Se ha cancelado los valores correspondientes a predios mejoras de los edificios, para la obtención de los permisos de los edificios Centro y Norte
27/04/2022	ORDEN DE COMPRA No. 11-2022	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO – SERVICIO DE MANTENIMIENTO RELOJES BIOMETRICOS EDIFICIOS CENTRO Y EL	Se realizó en los edificios Centro y Norte el mantenimiento preventivo para la conservación de los relojes biométricos de la Fiscalía de Pastaza

		TERMINAL DE LA FISCALIA DE PASTAZA	
17/06/2022	ORDEN DE COMPRA No. 16-2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS CENTRO Y NORTE FISCALIA PASTAZA	Se realiza la contratación con la finalidad de conservar y mantener en normal funcionamiento la maquinaria de los sistemas de bombeo, en los edificios Centro Norte y Fiscalía Multicompetente de Mera
07-07-2022	ORDEN DE COMPRA No. 17-2022	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PUNTO DE RED CON FIBRA ÓPTICA PARA LA MORGUE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PASTAZA.	Se realiza la instalación de un punto de red en el cementerio municipal, con la finalidad de brindar una atención oportuna.

4. f) MANTENIMIENTOS

La Fiscalía Provincial de Pastaza tiene un parque automotor conformado por cinco vehículos, que se mantienen actualmente en normal funcionamiento, mismos que se detallan a continuación:

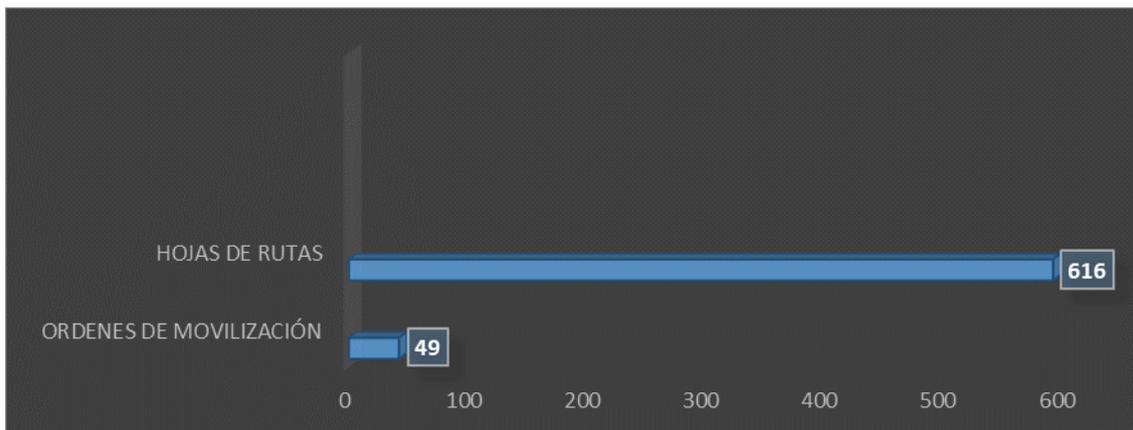
No.	Placa	Marca	Clase	Cilindraje	Modelo	Color	Tonelaje	Año	Chasis	Motor
1	SEI1034	Chevrolet	Camioneta	3000	Luv Dmax 3.0L Diesel CD TM 4X4	Plomo	0.75	2010	8LBET F3E4A 003364 2	810365

2	PEI4066	Suzuki	Vehículo	2400	Grand Vitara SZ 2.4L 5P TM	Plateado	0.75	2011	8LDC K7377 B0096 731	J24B112 5084
3	SEI1061	Chevrolet	Camioneta	3500	Luv Dmax 3.5L V6 CD TM 4X4	Dorado	0.75	2016	8LBET F3G9B 010092 0	6VE1292 563
4	PEN0464	Chevrolet	Camioneta	2198	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	Verde	0.75T	2015	8LBTF R30H4 012038 4	C22NE2 5086891
5	SEI1051	Chevrolet	Camioneta	3000	Luv Dmax 3.0L Diesel CD TM 4X4	Plomo	0.75	2016	8LBET F3E1B 008518 2	4JH1949 601

La Fiscalía Provincial de Pastaza tiene un parque automotor conformado por cinco vehículos, que se mantienen actualmente en normal funcionamiento. Por lo que, conforme el Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales con el objetivo de mejorar la operatividad en cuanto a la gestión del parque automotor de la Fiscalía de Pastaza en el cumplimiento de actividades misionales, operativas y administrativas.

- 42 Ordenes de movilización a través del Sistema de la Contraloría General de la Contraloría General del Estado
- 592 hojas de ruta de vehículos oficiales para asuntos misionales y operativos de la Fiscalía de Pastaza en la Provincia.

FISCALIA PROVINCIAL DE PASTAZA		
PERIODO	ORDENES DE MOVIZACIÓN	HOJAS DE RUTA
Enero- Diciembre 2022	49	616



Al momento se encuentra ejecutado el Plan de Mantenimiento de Vehículos en el periodo Enero – Diciembre 2022 para la Fiscalía Provincial de Pastaza, ajustado a las necesidades reales de la institución.

5. CONCLUSIONES

- a) Se ha ejecutado el 99.70% del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2022, de Enero a Diciembre, demostrando gestión eficiente de los recursos financieros asignados. La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía de Pastaza se desarrolló basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas hasta el mes de diciembre 2022, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados.
- b) Se aplicó la normativa legal vigente para el manejo, control y evaluación de los recursos públicos, mismas que están establecidas en la Constitución de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Reglamento Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, entre otros; Así como también respetando las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público vigentes.
- c) En el presente año, se ha verificado que existe un incremento de denuncias en general del 6.35% evidenciándose que los mayores incidentes de delitos son de robo, seguidamente por delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, sin embargo en este año en particular han incrementado los delitos contra la propiedad, lo que ha demandado establecer

acciones y lineamientos para el trabajo efectivo en el desarrollo de las investigaciones

- d) Ante la necesidad de 2 Agentes Fiscales, mediante Resolución 201-2021 de fecha 30 de noviembre del 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió asignar 1 Fiscal Temporal a la provincia de Pastaza, quien se encuentra como titular de la Unidad de la Fiscalía Especializada SAI - Adolescentes Infractores- Actuaciones Administrativas, Personas y Garantías, con lo que se ha logrado brindar una atención más ágil, eficiente y eficaz, en cumplimiento de los tres ejes de planificación dispuesto por la Fiscalía General del Estado.
- a) Se ha cumplido en mantener a todas las Fiscalías Especializadas y Fiscalía de Fuero Provincial con el personal misional completo, Secretario y Asistente, manteniendo las fiscalías tipo para una mejor atención a las víctimas y brindar un servicio efectivo y eficiente de manera inmediata y oportuna.

6. RECOMENDACIONES

- b) Debido al incremento de delitos de violencia de género, es indispensable el aumento del personal del equipo técnico de la UAPI (peritos psicólogos clínicos y trabajo social) a fin de brindar un servicio efectivo y eficiente de manera inmediata y oportuna.
- c) Es importante el incremento a la partida para pericias, ya que la Fiscalía de Pastaza cuenta con un alto número de población indígena, que por su cultura requieren de pericias antropológicas, de interculturalidad que garantice que las investigaciones se las realice dentro del marco de interculturalidad como dispone el Art. 24 del Código Orgánico de la Función Judicial, evitando así nulidades.
- d) De ser factible se recomienda el incremento del presupuesto en favor del SPAVT Pastaza a fin de que se pueda cubrir no solo las necesidades de alimentos y materiales de aseo sino también de menaje de hogar, hospedaje, vestimenta y útiles escolares en favor de las personas protegidas.
- e) Se activen todas aquellas partidas de Agentes Fiscales que se encuentran pasivas.

- f) En lo relacionado a capacitación misional y administrativa se recomienda se siga realizando cursos de actualización de conocimientos para poder obtener un 100% de participación de los servidores de la Fiscalía de Pastaza.

Dr. Lenin Alberto Mayorga Díaz
FISCAL PROVINCIAL DE PASTAZA ENC.